DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Comparecencia presupuestaria – 6 de noviembre de 2025

María Jesús San José, consejera de Justicia y Derechos Humanos

Arratsalde on.

Me acompañan el viceconsejero de Justicia, Alfonso Gómez, la viceconsejera de Derechos Humanos, Memoria y Convivencia, Arritxu Marañón, y el director de Gogora, Alberto Alonso. El resto del personal del Departamento están en una sala adjunta.

Presentamos a este Parlamento unos presupuestos que crecen para:

- **Seguir fortaleciendo el servicio público de la justicia,**
- **garantizar el modelo vasco de gestión penitenciaria,**
- **e impulsar una memoria crítica con el pasado que contribuya a construir una cultura democrática completa**

Como ya les dije el año pasado, estos son los compromisos adquiridos en el acuerdo de Gobierno, que ya han empezado a tomar forma este año, y que en las cuentas de 2026 tendrán un reflejo aún mayor.

Son 369,2 millones de euros, un 2,6% más, a pesar de que como todos ustedes conocen, ya no vamos a disponer de fondos MRR, por lo que algunas actuaciones ya iniciadas se incluirán en los presupuestos.

Como me han oído decir en numerosas ocasiones, **el principal capital de este Departamento es el personal, de ahí que este año vayamos a dedicar casi el 58% del presupuesto, 212 millones, a capítulo 1.**

Prestamos un servicio público esencial por el que apostamos firmemente, y en el que el personal es primordial, por lo que quiero ponerlo en valor.

Konpromisoa dugu justiziarekin eta bizikidetza demokratikoarekin. Justizia pertsona guztiengana modu errazagoan iristea lortzearekin, eta, iraganarekin kritikoa den memoria bat bultzatzearekin, indarkeriaren deslegitimazioa posible egingo duena.

Hori da, hain zuzen, honako Aurrekontu hauen zentzua. Datuak partidaka ezagutzen dituzue jada, baina minutu hauetan saiatuko gara azaltzen banaketa hori nolakoa den eta zergatik dauden igoerak, jaitsierak edo aldaketak.

Antes de empezar la exposición detallada me gustaría aclarar que ha habido un trabajo de reorganización y reconfiguración de partidas, por lo que es posible que no encuentren algunas de las que aparecían el año pasado porque simplemente han cambiado de lugar.

El eje central de nuestra acción sigue siendo la **atención a quienes más dificultades enfrentan**, bien por su vulnerabilidad o por desconocimiento, y que no acceden a los derechos que les corresponden.

En 2026 reforzamos el acceso a la justicia a través de la **asistencia jurídica gratuita**, que se incrementa hasta 17,6 millones de euros para abogacía y un millón para procura, fortaleciendo los turnos de oficio y de guardia, actualizando los módulos de remuneración y asegurando el acceso a los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC) para quienes carecen de recursos. Este refuerzo incluye nuevos letrados en Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

Además, se extiende a todos los territorios el letrado de **refuerzo para personas investigadas por violencia de género**, garantizando la atención especializada en toda la Comunidad.

Asimismo, se incrementa hasta 2,4 millones la dotación para la **atención a víctimas de violencia de género** mediante los convenios con los colegios de abogacía. Estas medidas permiten agilizar los trámites judiciales, especialmente aquellos que tiene como fin su protección, redundando en beneficio de las víctimas.

En lo que respecta al **Servicio de Atención a la Víctima,** en 2026 va a contar con 1,2 millones de euros. Vamos a aprovechar que este contrato finaliza para hacer un estudio de diagnóstico que detecte campos de mejora en esta materia tan sensible, y poder poner en marcha actuaciones de carácter restaurativo para las víctimas que complemente las que van destinadas a la responsabilización de los victimarios, todo ello en una actuación transversal con la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Víctimas.

Y también poder detectar mejoras en el programa **Zurekin Batera** de acompañamiento a mujeres víctimas.

Se crea también una partida específica para **la revisión del plan de lucha contra la violencia machista**, con 10.000 euros, reforzando la planificación estratégica de estas políticas.

Mirando a las **familias**, los **Puntos de Encuentro Familiar** contarán con 3,2 millones, adaptando los efectivos al aumento de derivaciones y garantizando recorridos seguros y atención cercana para las familias en situaciones complejas.

En relación a las **personas jóvenes**, consolidamos los recursos socioeducativos de intervención con menores, tanto en medio abierto como en centros de internamiento hasta alcanzar los 10,7 millones en los concertados.

Vinculado a los jóvenes, disponemos ya de la evaluación del **V Plan de Justicia Juvenil**, que traeremos próximamente a este Parlamento, y que confirma que mantener un enfoque educativo y no punitivo sigue siendo la mejor estrategia para mantener la reincidencia por debajo del 15%. En paralelo se ha ido redactando el **VI Plan** que estará disponible en los próximos meses.

Ya saben que una de las grandes apuestas del Departamento es la **Justicia Restaurativa**, y que estamos preparando una ley que nos gustaría traer en los próximos meses a este Parlamento.

En este ámbito, contaremos con un nuevo contrato que incrementa los recursos hasta 1,1 millones, reforzando la extensión de este modelo reparador a delitos leves y derecho de familia, y asegurando la implicación activa de los profesionales en procesos de mediación y reparación del daño.

En el ámbito de **penas no privativas de libertad**, se crea el nuevo **Servicio de Ejecución de Penas en el Ámbito Comunitario** en el marco del contrato ya existente del Servicio Vasco de Gestión de Penas dotado con 2,4 millones. Este servicio refuerza la intervención socioeducativa y garantiza alternativas eficaces y humanas a la prisión, fomentando la reinserción y la responsabilidad social.

En el ámbito de los Servicios Penitenciarios, el ejercicio 2026 será un año clave de consolidación y avance en la implementación del modelo penitenciario vasco.

La principal actuación prevista será la **apertura del nuevo Centro Penitenciario de Gipuzkoa en Zubieta.** Con esta apertura, se completará la plantilla total contemplada en la RPT aprobada en 2024, mediante la cobertura provisional con personal interino procedente de bolsas de empleo, hasta la resolución definitiva de

la OPE. Su apertura permitirá alcanzar un nivel de ocupación óptimo en la red penitenciaria vasca.

De forma paralela, se continuará completando la cobertura de plazas en los tres centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma, con especial atención a la formación de nuevo personal. La previsión que manejamos es completar las plantillas de Zaballa este mismo mes de diciembre, las de Bizkaia en enero y las de Zubieta en el momento de su apertura, de forma progresiva, para garantizar una incorporación ordenada.

Completar la RPT permitirá también reforzar los equipos técnicos —juristas, psicólogos, trabajadores y educadores sociales— incrementando así la atención en programas especializados y consolidando el modelo de intervención socioeducativa y de reinserción propio del sistema vasco.

Durante 2026 también se implementará el acuerdo de condiciones alcanzado con las organizaciones sindicales, que abarca aspectos esenciales como jornadas, horarios, prevención de riesgos laborales y abono de complementos.

Asimismo, se pondrá en marcha el **Departamento de Régimen Cerrado del Centro Penitenciario de Araba en Zaballa**, que completará un sistema penitenciario integral.

En materia de infraestructuras, en enero se adjudicará la contratación del **Centro de Inserción Social (CIS) de Basauri**, y a lo largo del año se elaborará el proyecto técnico para el de **Zaballa.**

El capítulo de Instituciones Penitenciarias refleja, como les decía, la incorporación de los efectivos previstos en la nueva relación de puestos de trabajo y el refuerzo del tercer sector, cuya colaboración es clave para el régimen abierto y la reducción de la reincidencia, que se sitúa en el 19,9% para personas excarceladas y aproximadamente en el 12% entre quienes concluyen su condena en tercer grado o libertad condicional.

Además, se destina una partida de 60.000 euros para una **encuesta sobre calidad de vida en prisión** con la Universidad del País Vasco porque queremos evaluar nuestra gestión y detectar ámbitos de mejora.

La agencia de reinserción social Aukerak es el medio instrumental para facilitar segundas oportunidades a las personas privadas de libertad por medio de la formación e inserción laboral.

Con este presupuesto se quiere afianzar este modelo, dotando a las personas internas de las herramientas oportunas para **completar itinerarios personalizados de orientación** y formación que les permitan adquirir habilidades y competencias que aumenten su empleabilidad y reinserción social.

Por ello, se ha hecho un esfuerzo de reorganización y optimización de los recursos para lograr al máximo su ejecución. El presupuesto global de la agencia baja un 7%, pero crecen las partidas que persiguen este objetivo.

Se incrementa partidas clave para productos de **economato, talleres profesionalizados y aplicaciones informáticas**, garantizando que cada persona interna tenga acceso a formación, orientación y supervisión adecuada, así como trazabilidad completa de su participación en talleres y programas de reinserción.

La **Dirección de Administración de Justicia** continúa su labor para garantizar la normalización del euskera en el acceso y transcurso por el servicio público de justicia, la capacitación del personal, la traducción de documentos procesales y la interpretación judicial.

Para ello, se han ordenado las partidas existentes y se consolidan las destinadas a proyectos de euskera en los juzgados (225.000 euros), pago a euskaltegis (100.000 euros), gestión por HABE (250.000 euros), capacitación de jueces en euskera (15.000 euros) y apoyo al Colegio de Abogados de Bizkaia (9.000 euros). La traducción e interpretación judicial a otros idiomas mantiene un crédito de 572.633 euros para asegurar la cobertura de todas las necesidades de los órganos judiciales.

En **formación**, se mantienen los convenios con Centro de Estudios Jurídicos y el CGPJ, así como la capacitación continua del personal de administración de justicia, incluyendo acciones específicas en igualdad y violencia machista. La prevención de riesgos laborales se refuerza con partidas para formación, vigilancia de la salud y programa de gestión de riesgos.

Se mantienen partidas de vigilancia en palacios de justicia y centros de menores con un importe anual de 7, 4 millones euros y se asegura la cobertura de peritaciones esenciales para los procedimientos judiciales.

En el Instituto Vasco de Medicina Legal se prevé cubrir plazas vacantes y reforzar determinados cuerpos médicos, garantizando la continuidad y calidad de los servicios forenses.

La Dirección de Justicia Digital e Infraestructuras continuará liderando la modernización tecnológica de la Administración de Justicia, en especial tras la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, con el objetivo de facilitar el acceso de la ciudadanía, agilizar los trámites judiciales, mejorar la trazabilidad de los procesos y generar indicadores fiables que permitan tomar decisiones más acertadas.

Esta transformación implica también la formación continua del personal y la garantía de información clara y accesible para la ciudadanía, contando con la implicación de la judicatura, fiscales, letrados y operadores jurídicos en todo el proceso.

Entre las principales actuaciones, se encuentra la obra del **edificio Mapfre en Bilbao**, que se desarrollará durante 2026 para su finalización en 2027, así como la inversión de 1,8 millones destinada a mejorar la seguridad de los edificios y de las personas trabajadoras y usuarias mediante la instalación de cámaras adaptadas al nuevo Centro de Control por TV en Barroeta.

Se incrementa también la partida destinada al **mantenimiento del expediente judicial electrónico y al sistema de gestión procesal AVANTIUS**, con un total de 2,75 millones, asumiendo partidas que hasta ahora se financiaban con los MRR.

Se prevé un gasto de 6 millones para la actualización del **sistema de grabación en todas las salas de vistas** de la CPV.

Paralelamente, se continúa trabajando en la adaptación de los **Juzgados de Paz en Oficinas de Justicia en el Municipio**, con una inversión de 500.000 euros, garantizando cercanía para la ciudadanía, formación del personal y dotación tecnológica adecuada. La colaboración con EJIE se mantiene como elemento clave para la gestión y mantenimiento de las aplicaciones y programas del departamento, con una asignación de 10,27 millones.

Finalmente, se avanzará en **la tramitación bilingüe automatizada a través de AVANTIUS**, permitiendo completar documentos de manera automática o manual y diseñando un nuevo sistema de traducción que sustituirá a JBAT, previsto para estar operativo durante 2026.

Tal y como establece el acuerdo de Gobierno con el que iniciamos la andadura de la legislatura, continuamos con el compromiso ya adoptado en el presupuesto del ejercicio anterior de consolidar una convivencia plural, integradora y comprometida con los derechos humanos.

Es una prioridad que requiere construir una memoria crítica con el pasado y solidaria con las víctimas. Una memoria que reconoce sin ambages la injusticia del daño causado por toda forma de terrorismo o violencia.

En Euskadi contamos con tres leyes fundamentales que son el marco de actuación de nuestras políticas:

- La **Ley vasca de reconocimiento** y reparación a las víctimas del terrorismo
- La de **reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos de motivación política**
- y la **Ley de Memoria histórica y democrática**.

A este respecto, quiero señalar las novedades más relevantes:

Hemos establecido una nueva partida de 70.000 euros para desarrollar una **campaña de sensibilización** con el objetivo de dar respuesta a las peticiones de las víctimas relacionadas con aquellas actuaciones que pueden resultar humillantes, revictimizantes y condenables desde el punto de vista ético.

Queremos que sea un instrumento más para prevenir la radicalización y los discursos de odio, y erradicar del espacio público cualquier expresión vejatoria hacia las víctimas o justificadora de la violencia, así como cultivar un civismo democrático y tolerante.

Continuamos trabajando con las **víctimas y las asociaciones, fundaciones y demás entidades que las representan**, manteniendo nuestro compromiso presupuestario del año anterior y dando un paso más con un proyecto piloto **"Sendaoroi"** dotado de 65.000 euros y relacionado con la salud mental y el acompañamiento a las víctimas que no acuden a los servicios más propios de la administración.

Atendiendo al mandato legal de la Ley 12/2016, introducimos diferentes mejores en los presupuestos para el desarrollo de la actividad de la **Comisión de Valoración**: un incremento de 25.000 euros (de 100.000 a 125.000) que permitirá

que crezca el número de casos resueltos.

Y con el objetivo de seguir promoviendo una cultura social y política de respeto a los derechos humano, la diversidad y el pluralismo frente a cualquier forma de discriminación, vamos a aumentar este año la partida destinada al **programa de apoyo a personas defensoras de Derechos Humanos NARE**. Contará con 100.000 euros (20.000 euros más) dado la vulnerabilidad de las personas defensoras cuando llegan al programa.

El Instituto Vasco de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos - Gogora es una herramienta esencial de nuestras políticas que trabaja **de forma colaborativa con el área de víctimas.**

En 2026 lo seguirá haciendo porque nos preocupa la sucesión de hechos producidos en los últimos meses que tratan de polarizar la sociedad y usar la violencia como vía de expresión de idearios políticos con el objetivo de erosionar los valores democráticos sobre los que hemos construido nuestra sociedad.

La partida presupuestaria del Instituto crece un 14,6%, por lo que va a contar con más disponibilidad económica para poder desarrollar las políticas que le corresponden.

La partida que más crece es la dedicada a la investigación, que aumenta un 30% derivada de las investigaciones que se van a desarrollar sobre diversos asuntos. Por citarles algunos, les diré que se va a investigar sobre la vulneración de derechos humanos entre 1936 y 1978; la violencia de extrema derecha; la diversidad sexual y de género y su represión en el franquismo; el Patronato de protección de la mujer; además de culminar la relativa a los integrantes del primer Gobierno Vasco puesto que en 2026 se conmemorará su 90º aniversario.

Se duplica, además, pasa de 90.000 a 180.000 euros, la partida dedicada al banco de ADN. Ustedes saben que el trabajo iniciado para identificar los restos encontrados especialmente en las excavaciones de Orduña y Amorebieta están dando sus frutos, y tenemos gran cantidad de muestras que analizar.

Por último, destacar que se ha incluido una partida de 300.000 euros para construir un gran columbario en Derio, así como otros 60.000 para completar el de Elgoibar que está prácticamente completo.

Este es el sentido de las cifras que contienen los presupuestos del Departamento

de Justicia y Derechos Humanos.

Son 369,2 millones de euros que les hemos querido traducir a personas y a políticas concretas con las que llevar adelante nuestros compromisos.

Quedamos a su disposición para las preguntas que deseen formular.